

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Pedro MUÑOZ ABRINES, D. Manuel COBO VEGA, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

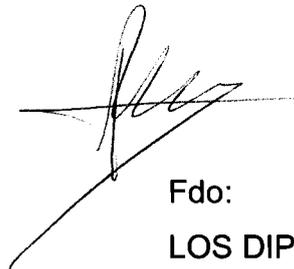
En particular, este Ministerio no ha logrado aprobar los Reales Decretos comprometidos: el "Real Decreto por el que se regula el Consejo de la memoria democrática y el registro de entidades de memoria democrática" y el "Real Decreto que regula la organización, funcionamiento y régimen patrimonial del Valle de Cuelgamuros."

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de remisión de proyectos de ley al Congreso y de aprobación de Reales Decretos?

Madrid, 28 de marzo de 2025

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL

  
  
  
  
Fdo:  
LOS DIPUTADOS